

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que la firma "DAGAR S.R.L., C.U.I.T N° 30-71700897-5, con domicilio en Av. General Paz N° 6789 de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), anuncia la transmisión por venta a la empresa "PILAN S.R.L., C.U.I.T N° 30-71612455-6, con domicilio en calle 1° de Enero N° 65 - Piso 3 - Oficina N° 9 de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), del cien por ciento (100%) del fondo de comercio, de propiedad de la misma, dedicado al negocio de venta al por menor de carnes rojas, menudencias, chacinados frescos, de huevos, carnes de aves, productos de granja, de la caza, de fiambres y embutidos (CARNICERIA) que gira bajo la denominación de "EL ALBOROTO", con local sito en Av. General Paz N° 6789 de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), libre de toda deuda y gravamen. Los reclamos u oposiciones, en el término de ley, deberán cursarse ante la Escribana Pública María Florencia Bocea, en el domicilio de calle Francia N° 2545 de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 27 de agosto de 2025.-

\$ 250 547872 Sep. 2 Sep. 8